## Universidad de Concepción

## **DECRETO U. DE C. Nº** 2016 019

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O. Nº Ext.006/16 de 12.01.2016, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Carlos Fernando Araya Vallespir; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director reelecto respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 2014-042 de 12.03.2014 y Nº 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- Nómbrase como Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, dependiente de la Facultad de Odontología, al Sr. CARLOS FERNANDO ARAYA VALLESPIR.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 30 de enero de 2016.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de Enero de 2016.

SERGIO LAVANCHY MERIN

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

ACH/QRP/khp